

paña, A14PG102, funcionario del Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 21 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

17022 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 20 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la ciudad sanitaria «Juan Canalejo» de La Coruña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 20 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la ciudad sanitaria «Juan Canalejo» de La Coruña.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del facultativo a quien ha de adjudicarsele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «JUAN CANALEJO», LA CORUÑA

Cardiología

Don Luis Ferro González, Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

17023 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado el 23 de mayo de 1977, para proveer plazas de Facultativos Titulados Superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 23 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), concurso libre de méritos para proveer, en propiedad, plazas correspondientes a la plantilla del Personal Facultativo Titulado Superior de los Servicios jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta, acompañada del acta y documentación pertinentes, de los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

Análisis clínicos

Don Felipe Mauriño y Pereda, Jefe de Sección.
Doña Clara Alonso Blanco, adjunto.
Doña María Isabel Elorza del Campo, adjunto.
Doña María Dolores Fernández González, adjunto.
Doña María Teresa Górez Izquierdo, adjunto.
Don Manuel Angel González Méndez, adjunto.
Don Manuel Noguero Pérez, adjunto.
Doña María del Pilar Sánchez Mozo, adjunto.

Se declaran desiertas cuatro plazas de adjuntos.

Anatomía patológica

Don Francisco Javier Figols Ladrón de Guevara, Jefe de Sección.

Don Ricardo Ondiviela Gracia, Jefe de Sección.
Doña Isabel Artiñano Anunciobay, Médico adjunto.
Don César Cuiñes Páramo, Médico adjunto.
Doña María Irene González-Rodilla Gutiérrez, Médico adjunto.
Don José Luis Labarias Pomelo, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Hematología

Don Jaime Merino Sánchez, Jefe de Sección.
Doña Isabel Benet Monforte, Médico adjunto.
Don Enrique Mazo Polanco, Médico adjunto.
Doña Carmen Sedano Balbas, Médico adjunto.

Traumatología y Ortopedia

Don José Ignacio Casafont Morencos, Médico adjunto.
Don Félix Antonio Chinchón Grille, Médico adjunto.
Don Francisco Javier García García, Médico adjunto.
Don José María Pastrana Pastrana, Médico adjunto.

Medicina pediátrica

Don José Luis Herranz Fernández, Jefe de Sección.
Don José Ricardo Galván Robles, Médico adjunto.
Don Francisco Luis Carlos Gómez Lacasa, Médico adjunto.
Doña María José Lozano de la Torre, Médico adjunto.
Doña María Cristina Luzuriaga Tomás, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

MINISTERIO DE CULTURA

17024 *ORDEN de 31 de mayo de 1978 por la que don Julián Alvarez Villar cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Salamanca.*

Ilmos. Sres.: A petición del interesado, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y de conformidad con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha acordado que don Julián Alvarez Villar cese en el cargo de Consejero Provincial de Bellas Artes de Salamanca, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

17025 *ORDEN de 31 de mayo de 1978 por la que se nombra a don Jesús María Caamaño Martínez, Consejero provincial de Bellas Artes de Salamanca.*

Ilmos. Sres.: La Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, creó la figura del Consejero provincial de Bellas Artes, con funciones determinadas en la Orden del mismo Departamento ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) y cuyo nombramiento está regulado por el Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1971).

Vacante dicho cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Salamanca por cese de su anterior titular, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y de conformidad con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha acordado nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Salamanca a don Jesús María Caamaño Martínez, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.